



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA “EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ARÉVALO”.

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el día 10 de mayo a las 13,40 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la valoración de las plicas presentadas para la adjudicación de la “**EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ARÉVALO**”, formada por Don Vidal Galicia Jaramillo, que actuará como Presidente, D^a. M^a Vanesa Valverde González (Secretaria del Ayuntamiento), D^a Sonia Berrón Ruiz (Interventora), y D^a África Yagüe León (Concejala-Delegada de Deportes), que actuarán como Vocales, y D^a. M^a Elisa Blas Luquero, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Asisten a la misma en calidad de observadores, D. Teógenes Berrón Guerra (Portavoz del Grupo Municipal C’s) y D. Gregorio García González (Portavoz del Grupo Municipal CUI).

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las plicas presentadas, en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

1. DON JESÚS BLANCO SOIRAS, con N.º de registro de entrada: 1327, de 24/04/2019.

A continuación, se procede a la apertura de los **sobres «A»** que contienen la “**Documentación administrativa**”.

Examinada la documentación presentada, anteriormente mencionada, se produce el resultado siguiente:

1. DON JESÚS BLANCO SOIRAS, con D.N.I. núm. 06.557.261-F. No aporta **en todo su contenido**, la Declaración Responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme al modelo de la cláusula 11 del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Se requiere al licitador para que en el plazo de tres días hábiles subsane ante la Mesa de contratación los defectos u omisiones subsanables que se exponen.

El Sr. Presidente da por terminado el acto siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA de la Mesa,